X.176931.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 902

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 «ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN» - ID Nº 377.239 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 30 de noviembre de 2020

VISTA: La Nota DGAF Nº 1165 de fecha 18 de noviembre de 2020, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución «*Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "Adquisición de Cajas de Cartón" - ID Nº 377.239 de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*»;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de setiembre de 2020, han presentado ofertas las firmas: Molman S.A., Dalmi S.R.L., Ofi Compras, Golden Pack S.A. y 7 de Mayo S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2020, en cuya parte conclusiva expresa: «*…En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN". ID 377.239, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65…*»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua al artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*», concordante con el artículo 65 «*Criterio de Adjudicación...*» del Decreto Nº 2992/2019;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», que en el artículo 3 «*Competencia*» indica: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*».

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

X.176931.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 902

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 «ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN» - ID Nº 377.239 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 05/2020 «*Adquisición de cajas de cartón*» - ID 377.239, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3									
Cajas de Cartón, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total en Gs.
1	24121503-001	Cajas de Cartón	Unidad	Unidad	6.000	CYSA	NACIONAL	10.445	62.670.000
PRECIO TOTAL EN GS.									62.670.000

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2020, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO
A000728